

Nº 1.

Dep. V. n. 1-59

Archivo.

V. 1776 y 1777.

Oficios de las personas que piden o admiten el nom-
bramiento de socios y empleos.



Exc.^{mo} Señor

Mui Señor mio: He recibido mui particular gusto con la apreciable de U. E. ya por ver las honrosas expresiones con que el Rei nuestro Señor se ha dignado aprobar esa Sociedad de los Amigos del País, ya tambien por el favor que me hace U. E. proporcionandome la honra de Individuo de un Cuerpo que se interesa en fomentar la Agricultura, la Industria i las Artes en nuestra Ciudad i Reino. Desde luego alabé el pensamiento, como sumamente digno de los buenos Paisanos. Crecio mi satisfaccion quando supe de muchos sujetos distinguidos por su nacimiento i por su merito, que se asociaban en beneficio de la Patria. Yo me creeré mui honrado de que mi nombre se lea al lado del de tan ilustres compañeros. Asi estimaré a U. E. que me aliste por Individuo de la Sociedad, i Yo dare orden para que se entregue la contribucion correspondiente: en lo qual, i en todo lo demas que pueda, contribuiré qu-

toro al bien de nuestro Reino.

Me ofrezco al servicio de V. E. i ruego
a Dios q^e su vida m^u aⁿ. Madrid a 6.
de Julio de 1777.

Ex^{mo} Señor

P^o. d. L. M. de P. E.

su mar aff^{to} sex^{to} y Capltⁿ.

Jey Vicente Olavico

Ex^{mo} Sr. Conde de Castriello i Orga^a.

reo

ta

his

ios

g^e

re

re

re

da

re

han

ac

re

re

re

re

re

re

re

re

re

1777.

Como
N. Señor:

Mui S.^r mio: Recibo la de V. E. por la que veo
haver merecido á su bondad, y á la de la Junta
de Amigos del País de esa Ciudad, y Reyno la dis-
tinguida memoria de comunicarme sus devociones
incluyendome copia de la Cédula de S. M. por la que
se le ha concedido un establecimiento, y Reglas inter-
nales de su A.º agrado, y el deseo se que me diste por
uno de sus Individuos; y como tengo la satisfac-
cion no solo de ser Amigo del País, de que tengo da-
das tantas muestras, sino tambien tenido y re-
putado por Consul, y Protector de todos los que han
necesitado de mis cortas facultades é influencias,
por este respeto; deseando dar la ultima man-
da; he de merecer á la atencion de V. E., que
como Protector se sirva hacer presente á la
Junta mi Reconocimiento, y Complacencia, en ha-
verme facilitado este nuevo medio de poder acce-
ditar mas, mi preension al País, disponiendo

Desde luego, me franquee el honor de alistarme
me por uno de sus Individuos, con el se dispen-
sarme. Noctidas Ocasiones, en que pueda, con-
currir al maior lustre y fomento del estableci-
miento (ya que no puedo personalm.^{te} a las Jun-
tas), y acreditar con la obediencia de sus pre-
ceptos mi verdadera inclinacion, y daxe la oñ
correspondiente para la Contribucion asignada

Dios guarde a V.C. m.^o a.^o

Madrid 8 de Julio de 1777.

Como
n. Señor.

A. Lm. de V.C.
su seg.^o affto. Serv.^o

Yo
D. Fernando
Rendicho

Como
D. S. Conde de Castiello y Oropaz.

8.

el

50-

e le

m

m

D

e

J

n

70

7

7

7

7

1777.

t
C. mo. Sr.

M. Sr. mio.

Por la favorecida & V. E. & S.

xée que xige, quedo enterado & la apreciable

memoria que merezco à V. E. y aessa Real So-

ciedad, & que dignamente es Cabera, por lo que le

rindo muchas gracias, y de deluego admito con

gusto el honor & ser Individuo de tan distin-

guido Cuexpo, y luego à V. E. me dispeme el &

hacerlo presente à la Sociedad, para que me

tenga por uno & sus miembros, dedicandome

à servirle, y à auxiliar sus laudables fines en

quanto penda & mi corto auxilio en su obseq.

Con este motivo le pito à V. E. la Verdad

de mi inclinacion, y deseo & Complacere, mi

{entra

Nuestro Señor le Guarde mil. añ.
como ~~Opeterco~~ Madrid 11. de Julio de 1777.

Como 5^{ta}

Q. D. G. M. de L.

En nombre de V. M. de L.
El Conde de Castiello y Orgaz

El de L.

1777.

Enmienda: Heccivida la

Carta de V. C. de 8. de el coniente, en que

me noticia haverse instituido en esta

Ciudad, con R. de aprobación, una Sociedad

de Amigos del País, dirigida á promover

la Agricultura, Industria, Artes,

y demas ramos, en que se interesa

la pública felicidad. En prueba de lo

que la escríbo, como á V. C. la memoria

que hizo A. M. para comunicarme

En exccion, y establecim, y embiarme

los dos exemplares del Decreto de

M. G.
D. G. Conde de Castiello y Orgaz.

la citada R.ª. aprobación; de lo
cual puede V.ª. subscribir por indivi-
duo de tan vil y distinguido Cuerpo, a

que condesciendo con mucho gusto, sin em-
bargo de hallarme domiciliado en esta

Corte quedo para servir a V.ª. rogando a

Dios que viva m. años. Madrid 11 de

Julio de 1771

Yo el Sr.

Don Juan de Luna

apto. y c.

Don Juan de Luna

María de Luna

Yo el Sr.
Don Juan de Luna y Ojeda

1777

175

Como Senor

Muy Sr. mio: por la estimada de V. E.
 al el conde. veo el favor q. me hace á era
 R. Sociedad, así en dar me parte de su
 establecim^{to}, como en darme me subscriva
 p. Individuo de ella. Uno y otro es para
 mi el mayor aprecio, y aceptando desde
 luego lo segundo, quedo con el debido reco-
 nocim^{to}. á la memoria q. á mi hacen la
 sociedad, y V. E., asegurándoles q. en
 todo tiempo tendré singular gusto de
 contribuir á su mayor fomento.

Ofrezco á V. E. las veces de mi af.
 para servirle, y pido á V. E. que suscriba
 m. a. q. dero. Ma. 11 de Julio de 1777.

Como Sr.
 Sr. de V. E. se mas
 sup. a. f. de 1777

El conde de Camanillo

Como Sr.
 Sr. de V. E. Conde de Camanillo, y Orgaz.

Mo or
V. S.

Mo or

Muy. mo. Hallandome con ble-
nos poderes para el gobierno de la Casa, e
y Estado de el Duque de el Mantado
Arzobispo y Excmo. m. obispo, que con
benmicio de el Rey ha parado a
los Pátes Extranjeros, de N. d. de la
Canta de N. d. de ocho de el Cora. en
que noticiándole haverse instituido
para esa Ciudad, y Reyno mo
Sociedad de Amigos del País dixi-
pida abromover la Agricultura, in-
dustria, y Artes, en que se interesa
la pública felicidad, y haviendo me-
recido la R. Aprobacion de que

se viene y se incluya en el exemplar
para su inteli^a y por si quita el d^og.
en soborno subscribirse por individuos
Estan, ilustre cuerpo, no dudando yò
la singular estimacion y aprecio que
haya de la memoria de V. E. y la
satisfaccion que le resultara de este
honor de concurrir a los loables fines
q^e la ciudad respone, y a V. E. de
sea, tengo en nombre de mi so-
brino en que desde luego se le
diese y subscriba por individuos
de ella, dando de mi parte a V. E.
las mas expresas gracias por
el singular favor que con esta
ocasion se ha veruido dispensarle.

Desos muchas veces
deseo de V. E. en que

acredite mi deseo Everecible y de
que N^{ro} S. M^{te} sea vida dilata-
dos años Madrid 18 de Julio
1777=

Lo mo por

Por m^{te} de V. E. sumas
afecto y des^o de V. E.

El conde de Fernan
Muñoz

Mo^r
En S. Conde de Castiello y Corpa=

Exmosor

Señor: Por la favorecida carta
 ve. al Sr. conde con los dos exem-
 plares que la acompañan, queda
 enterado de que la Sociedad de Amé-
 gos del País de esta Ciudad y Reyno,
 ha merecido a la Real Cédula de Su Ma-
 estad, se haya dignado aprobar
 su institución con particular ex-
 presiones de su M. agrado honran-
 dola con las gracias que contiene la
 M. orden; y como merezco a v. c.
 y por su medio a la Sociedad de Amé-
 gos del País el honor de noticiárselo
 tan honorable novedad para que la
 haga saber a las Personas Vecinas
 de esta Villa de todas clases, en paz,

derde luego a practicar lo por mí
y encargandolo a otros sujetos, y lo
continuaré, para que el que fuere
voluntad de alistar, lo execute por
mí o directamente lo participe a v.e.
a quien suplico se sirva disponer de
me cuanto en la sociedad por uno de
sus socios amigos, como considerara la
par de verlo;

Y respecto a que según me manifi-
esta v.e. ha merecido a v.e. y la sociedad
distinguida honras, espero merecer
también a la benignidad de v.e. a qui-
en repito muchas gracias, la de que
almo te muy rendida a la sociedad.

Y ofreciendo mi respeto a la d. n. a
v.e. Ruego a Nro Señor que a v.e. m. a d.
Castellón de la Plana 17 de Julio de 1777
Exmo S.

Bm. de v.e. Gu m. at. y
Seg. Seme.

Ricardo D. de P.

Ex mo. Sr. Conde de Castilla, y Organo.



en
Sociedad
a d.
en
xi
duo
ade
o
no
wa
D
2
1777

202

Como Soc

Muy Socio mio: La aprovaⁿ q^e J. C. me
arriva ha merecido de la Piedad del Rey la Socie^d
dad de amigos del Páyo, q^e en esa Au^d se ha
formado, me vive de la mayor satisfac^on
y el q^e J. C. me manifieste q^e como Patri^a
cio, puedo ser alivado entre los yndividuos
de q^e se compone, me deja sumamente agra^d
cido a su memoria: y desde luego acepto
con mucho gusto el q^e se me cuente p^o uno
de sus Socios, y q^e remeta a presente para
servir a la Sociedad en quanto penda
mis facultades.

Quedo para servir a V. C. cuiavida
pido a V. S. q^e m. a. Madrid y Julio 18 de 1777
Como Soc

Mu^o de V. C.
Su mas fo y seg^o Socio
Pasqual Mexcader

Como Socio de Oyar

E. M. S.

Querido mío: El favor que me da esta Real
Sociedad, y a V. E. como su Director, en el
so que me da en su carta de R. a. en el
con la que me acompaña V. E. del ejemplo
del Decreto de aprobación de S. M., me
deja el mar Reconocido.

Doy a V. E. la mayor atención y
gracia por la memoria que se da, y le
negotiaré en mi nombre a toda la
Sociedad, y que tendrá singular honor y satis-
facción en ser admitido por uno de sus
viduos, y en poder contribuir en todo lo
que permitan sus facultades a la
bienestar de la pública felicidad, y
bien del Reyno como es de mi obligación
por todos títulos.

Quiero tener esta ocasión
de ofrecerle a la Obediencia de V. E.
para que me mande en cuanto sea

con agrado y quedo rogando á V. E.
fáve^{se} muchos años como deseo.
Madrid 18. de Julio de 1777.

Enmaga

M. u. v. e. honr.
af. y seg. sead.
El Conde de Aranda

Enmaga Conde de Aranda

1777.

17-10

Ex^{mo} Señor

Mui Señor mio: Me ha llenado de satisfacción
i gusto la apreciable Carta de V. E. en que se
sirve comunicarme las expresiones de estimacion
con que el Rei Nuestro Señor se ha dignado
aprobar i tomar bajo su proteccion esa Socie-
dad de los Amigos del Pais. No puede menos
de complacerme sobre manera un Establecimiento
formado para fomentar la Agricultura, la In-
dustria, las Artes, i otros objetos relativos al
bien comun i a la felicidad de nuestra Ciu-
dad i Reino. Quando Yo no estuviera alra-
mente persuadido de que no hai expensas ni
tarear mas dignamente empleadas que las que
se encaminan al beneficio del publico, i especial-
mente de la Patria; bastaria para convencerme
el buen exemplo de V. E. i de otros sujetos de
elevado caracter i distinguido mérito, que se
han alivado en esa Sociedad. Deveso de apli-
car el hombre para la egecucion de un proyecto
sumamente digno de los buenos Paisanos; es-

limo en mucho i accepto el honroso combite, con
que V. E. me facilita aquello mismo que Yo
deviera solicitar. Doi por ello gracias a V. E.
i le ruego que mande se me aliste por Indivi-
duos de la Sociedad. I entretanto medito al-
gunas cosas conducentes al fin propuesto; doi or-
den para que se entregue la contribucion esta-
blecida.

Con este motivo me ofrezco al servicio de
V. E. rogando a Dios nuestro Señor guarde
su vida m. a. Madrid a 18. de Julio de
1777.

Exc.^{mo} Señor

Mm.^o de V. E.

Su m.^r serv.^r

Juan Pta Muñoz

Exc.^{mo} S.^{or} Conde de Savrillo i Orgaz.

1777.

Exc.^{mo} Señor

Señor.

Señor.

Muy Señor mío: He recibido la muy apreciable
de V. E.^a con el Impreso de la R.^a Orden de
S. M. que la acompañava, por la q. aprueba, la
formacion de la Sociedad de Amigos del País, q.
en esa Ciudad y Reino se ha formado, y V. E.^a

Dignare V. E.^a mand. se dioga participarmelo por si quiero subscri-
bir que se me haviere por vixarme por Individuo de ella; y siendo para mi
quien correspondia, lo que esta noticia dela mayor satisfaccion, por el ho.
he de practicar p.^a forma. por que V. E.^a se sirva hacerme, desde luego
leixar la Subscripcion, y la haceda, como leal Patricio, y poderme con
a quien se le ha de entre. por uno de sus Socios, aunque lo soy igual.
por la Caridad anual. merite de los de esta Corte.

Con este motivo me ofrezco ala dispo-
sicion de V. E.^a con verdadera afecto, con el q.
dexo q. Dios que. a V. E.^a m. a. Madrid 18.
de Julio 1777

Exc.^{mo} Señor

Señor

Fernando Sanchez
y Diego

Exc.^{mo} S.^{or} Conde de Orgaz

1777
The first of the year 1777 was a very dry one, and the weather was very hot. The first of the year 1777 was a very dry one, and the weather was very hot. The first of the year 1777 was a very dry one, and the weather was very hot.

Igualmente agradezco la finca de N. E.
en que se me la admision en la sociedad. Yo he-

viene prevenido con mi sollicitud este encargo de
la bondad de V.E. y pedido se me admitiera en
ella; pero conociendome á fondo, temí introducir
conmigo un miembro inútil en ese respetable
Cuerpo, el qual, animado de un amor ciego, bene-
ficio, eficaz, debe por todas sus partes contribuir
al adelantamiento de la Agricultura, al cultivo
de las Artes, a la perfeccion de las Fábricas, al
aumento del Comercio, al beneficio de todos.

Este reconocimiento interior, que confieso
ingenualmente, me ha retraído de aspirar al
honor, que en el día pretendo, y aun espero con-
seguir con el favor de V.E.; á quien suplico enca-
ricadamente haga presente mi sollicitud, y se
hallare buena acogida en la Sociedad sin que
V.E. prevenga mi obligacion para cumplir
con ella, por que sin su presentacion á V.E. mi Co-
misionado para recibir sus ordenes y ejecutar-
las tan puntualmente como io lo hare con todas las
que me comuniquen de su agrado.

Dios que á V.E. muchos años como deseo. Mu-
cia a S. de Tula a 17 de Mayo.

Yo
Exc. S.

Alm de V.E.
Juan de Dios. J. de P. n.
J. de P. n.

Eme. de
Conde de Orgaz.

1777.

Nº 13

Com. gen.
rec.

Muy S. mis. Por la estimada e V. E. de 12 de br. con.^{ter}
 entiendo, con la maior satisfaccion, haverse dignado el Rey, v. n.^{do}
 Señor aprobar el Instituto, y Reglas interinas de la Sociedad
 de Amigos del Pais de essa Ciudad, y Reino; y teniendo yo la
 dicha de haver nacido en el, me considero nuevamente afortunado
 en vista de la sabid, y patriótica sollicitud de los mayores
 del Reino en beneficio de el. Aumenta mi dicha la dignacion
 de V. E., y de tan il. cuerpo en admitirme por uno de sus
 Individuos, cuya gracia accepto con la maior estimacion, y
 agradecimiento, ofreciendo servirla en calidad del menor de sus
 Individuos.

Estimare de sierva V. E. hazer presente a la Sociedad
 este mi reconocimiento, y con el mismo me repito a la o. n. de V. E.
 rog. al Señor le p. n. a. Solsona, y Julio 18 de 1777.

E. n. o. Sena
 B. I. M. de Plac.
 Su mai. akun. v. n. y cap.
 N. Rafael de Solsona

mo. or.
 E. n. o. Conde de Cavallero, y de Orga

C^{mo} S.^{or}

Muy Señor mio: Con la V^{ta}
 de N^{ra} A^lcora^{te} Recibo seis Ejemplares
 directivos a la Aprobación de
 S. M. se a dictado haren a la
 institución a esa Sociedad de
 Amigos al País, la que han publicado
 en esta Ciu^d. y su Distrito
 para mayor inteligencia a las
 Personas Eclesiásticas o seculares,
 naturales o enor. Reynos, o Ex-
 tranjeros domiciliados, quedando
 a mi Ciudadano Remite a V^{ta}.

el Catalago & los que se distasen
en la sociedad, como lo practicare
yo, para no canecer el honor
o ser uno de sus individuos &
que me linqueaxe.

Dios Dñe. a V. C. m.
a. Alicante 12 de Julio de 1777.

ex^{ma} vnos

Al M^{do} de V.
se atento & seguro ser.
Jorge Munoz

Don Conde & Castiello & Ogas

1777.

+

Excmo. S.^a

Mui A. mia. Con el debido aprecio re-
cibo la de V. con fecha de 19 del Co-
rriente, y los doce Exemplares de la
Real Orden, que aprobando la inscri-
pcion de la Sociedad de Amigos
del Poyo de Valencia, al mismo
tiempo la llena de expresiones de
singular honor. Voi a V. mu-
chas enhorabuena por esta sig-
nacion de S. M. porque siendo Di-
rector de este tan respectable Cuer-
po, es uno de los mas interesados
en que se extiendan las Gra-
cias de nuestro Soberano. Conozco
quanto beneficio resultará a la
Agricultura, Manufacturas, y Artes
de la Subsistencia de la Socie-
dad, y quanto contribuirá a ella
el que se abren Sugeros de pro-
vecho de todos Estados. Por mi par-
te nada quedará que hacer pa-
ra secundar las intenciones de

Vl; pero recelo adelantar poco terreno en este asunto. En todo caso sirvase Vl. señalar me por uno de sus Socios, y igualmente a D.^o Luis Vaca, Señor de Benegazar, disponiendo de mis cortas facultades en quanto sea de su mayor obsequio.

N^{ro} S. g.^a a Vl. m.^a d. Vithue-
la, y Julio 24 de 1777

V^o Señor
B. L. M. D. V.
su mas f.º Servid^o
Pedro Buenafe

Excmo. S. Conde del Carrillo

Muy Señor mío, y de mi mayor veneración, en respuesta de la favorecida de V.S. de 9 de los Corrientes, en que se sirve participarme el establecimiento de la nueva Sociedad de Amigos del País, y el fin porque se ha establecido, que concuerdo tan útil, y provechoso á la Nación, y aviendo me tenido presente lo que componen por ahora esa Sociedad para admitir me por otro de sus Individuos; y deseoso de serlo para contribuir en el Beneficio de nuestra Nación, solo participo á V.S. para que desde luego pueda alistarme en esa Sociedad, estando pronto á la entrega de la corta cantidad en que anualmente se contribuye para tan provechoso Objeto; con lo que me recomiendo á la gustosa disposición de V.S. cuya vida luego al Señor guarde muchos años como desearé. Madrid, y Sept. 21 de 1777

B. L. M. D. V.S.

Un mas Afecto Servid^o

Manuel Torres

Señor Marques de la Regalia de

1777.

N.º 4

+

Como son

Muy Señor mío: he celebrado con particular complacencia el establecimiento de la Sociedad, con que mis Payanos se dedican (a imitación de otras Provincias) al adelantamiento de la Agricultura, Industria y Artes; Idando a V.ª la devoción y gracias por su empeño en un proyecto tan útil al Reyno, y por lo fin en que le merezco, desde luego me contribuyo con mucho gusto por uno de sus Individuos, y con el mismo ofrecio no solo contribuir con el estipendio anual que se ha establecido, sino con quanto V.ª y la Sociedad me considerasen útil en obsequio de tan importante

objeto.

Con este motivo me ofrezco igualmente á la disposición de V. E. deseando que nuestro Señor le que m. ant. Ma. y Julio 22 de 1777.

Don Est. Pumar
af. y seg. Leno.

Crachin Canet

Ex. mo. Sr. Conde de Orgaz.

1177

N.º 178

Ex. mo. Sr.

Muy Sr. mio y de mi mayor veneración: He recibido con particular satisfacción la noticia, q. V. E. se sirve participarme seg. la Sociedad de Amigos del País de esta Ciudad y Párrafo, ha tenido la honra, seg. el Rey nro. Señor se haya aprobado su Instituto, y las reglas interinas, q. dispuso para su gobierno con expresiones de su P.º agrado, y de la mayor estimación para el futuro, porq. como buen Patriota soy muy interesado en todo lo q. contribuya á su adelantam. y honra. De igual satisfacción sea para mi, q. la Sociedad se digna dístarme por uno de sus individuos, y aunq. distante de este País procuraré en q. me sea posible contribuir á los progresos de tan importante establecim.

y manifestare en todo tiempo mi fiel corres-
pondencia à este honor, y apreciable me-
moría.

Mi Sobrino D.^o Fiel Luis se conviene que
 tanto en aceptar la honrra q^e la Sociedad se
 digna hacerle, y en alistarle por uno de sus
 Individuos. Asi el como yo quedamos con el
 cuidado, y encargo se estimulan à otros Pa-
 ranos à q^e hagan lo mismo. Lo practifico à
 V.E. para su intelig.^a y ofreciendome con el
 m.^{or} afecto à la dispo.^{on} y obed.^a de V.E. lo sup.
 se sirva ponerlo en noticia de la Sociedad.

Não Senõr gũe à V.E. muchos aõs. Não
à 22 de Julio de 1777.

Ex^{ma} Senor

13. *1^{re} M^{re} de Liza*
in mas 1^{re} 2^a 3^a 4^a 5^a 6^a 7^a 8^a 9^a 10^a 11^a 12^a

Colpe 200 179 Gen

Ex^{ma} S.^{ca} Conde de Cartilla, y Orgaz.

1777.

Nº 19

C^{ma} Vener.

Vener.

He recibido con particular esti-
 mag. la Carta de V. E. de
 los conuenes con el exemplar
 q. la acompaña de la Orden de
 V. M. en q. se veixde aprobar con
 expresiones tan honrosas como
 propias de su Real piedad, la erec-
 cion de los Amigos del pais
 de esta Ciudad de Valencia, de
 cuyo establecim. me promette
 venturosos progresos, encen-
 trandose V. E. a la frente de
 tan distinguido cuerpo, en
 circunstancia, q. a mas de la
 muy apreciable Comenda.

de la expresada Sociedad, me
pone en la estimable posi-
cion de legar à V.E. me
dispense la fineza de ver ad-
mirado, por otro de vus m.
dividuo, y si mereciere esta
distincion, podria V.E. servir
de disponer q. por la anu-
al contribuy. q. me corres-
pondria, se acuda à mi her-
mano, à quien lo prebeng
con esta fecha: Quedo para
servir à V.E. en q. mto.
Venoz qu. su vida m. a. d. Ma-
drid, Julio 22 de 1777.

Exo. mto.

Al M. de V.E. su seguro
y afecto amigo

Dago de Mendez

Mo
C. Venoz Conde Castillon, Ojeda.

ce
as
n.
le
y ha
ipe
lo
ne
lun
v.
e
em.
u
me
on
nie
uo

Ex^{ma} Señor

Muy Sr. mio y de mi Mayor Consideracion
Recibo la favorecida de V. Ex^a en que
se sirve Remitirme la copia impresa
de la Carta Escrita a V. Ex^a de Orden
de S. M. que Dios guarde, y gozando de la
Sociedad de los Amigos de la Instruccion
Culio adelantamiento de la causa
mucho amor y temeridad, y que
feco, a todo el de gozo, en mi parte
quiera por la continuacion de la
yones aumentos, y por la misma
Exese meces a V. Ex^a que se
un maxima con incesante por
uno de sus actos de una fines que
quedase perfectamente de
de, y quanto antes de responder de en
Exese los de V. Ex^a de la
quiere y continuare en lo mismo
en los años sucesivos.

Con este moti
vo Recibo a V. Ex^a mis verdaderos
desos de en adelante en su
tu

Ex. mo. Sr.
 B. L. M. de L. ex. a. de
 mas ap. do seg. de L. ex. a.
 Felipe e Maria de L. ex. a.

Ex. mo. ex. Condit. et. Censur. Opus

ce
 fi =
 ag.
 iwe
 ba ha
 ste
 epe
 acos-lo
 a aten),
 o de 'uri'
 ma:
 io à
 xme
 asi em.
 con
 que
 verde
 buc=
 on
 de luc=
 npetua
 na

Como Señor.

Querido Señor mío: por mis ocupaciones que en estos últimos días han sido muchas y muy diversas no he respondido con la puntualidad que debía à la muy estimable de V. C. en que se incluye manifestarme los deseos que tiene esa nueva Real Sociedad Económica de que yo me alisté entre sus Individuos.

Confieso à V. C. con la ingenuidad que acostumbro que me ha sido del mayor aprecio esta atención de tan ilustre cuerpo; y que sin embargo de que conozco que por mi corta instrucción en las materias de su instituto podré contribuir poco à su esplendor i aumento, no acierto à negarme à la admisión del honor que me dispensa; así por los recientes motivos q.^e V. C. indica, y son bien notorios, como por el antiguo amor que profesé à esa fértil y deliciosa Provincia desde q.^e hice en ella mis primeros Estudios de buenas Letras y Jurisprudencia.

Esto supuesto vuelvo à V. C. que desde luego haga presente à esos Señores mi perpetuo reconocimiento à su memoria, y mi pronta

voluntad à concurrir en quanto este de
mi parte à los mayores y mas caridos
propósitos de ese cuerpo de buenos Patriotas,
quedando igualm^{te} dispuesto à complacer
à V.C. en todo lo q^e fuere de su obsequio, y
quiere mandarme

Hago Señor que à V.C. m. d. S.
Madrid 25 de Julio de 1777.

B. L. M. de V.C.

su mas fiel serv^{or} y Amigo

Manuel de Villafañe

1777.

1322

C. mo. de
S.

Muy S.^{ra} mio agradecido alas honrras que
merece ala sociedad que se ha establecido
en esa Ciudad, y en su Nombre a V.C. para
siguiente subscribirme por individuo adha
sociedad no puedo menos admitir tan supe
rior honor. Desiendo a V.C. sesiana haciendo
asi presente ala sociedad con mi gratitud,
y haciendo asi para el Comienzo al a delan
tamiento al Dignisimo obsecro que se
propone dha sociedad.

Con este motivo me Ruego alas ordem.
a V.C. para sea Ruego a V.C. que m. an mo
dad 25 de Julio de 1777.

Ex. mo. Señor

B. L. M. de V.C. su
mas atento serv^{or} y Amigo

El Marques de Villersca
y Rafael

Ex. mo. de V.C. su
mas atento serv^{or} y Amigo

Como Señor Conde Orgaz y Castiello

2

Coxmo Sox

Muy Señor mio: Con la maior certi-
ficacion Recibo la favorecida Carta de V^{ra} m^{te}
conaxandome (como lo tiene de costumbre a
todos) con sus benignas, y atentisimas expresio-
nes, y dando a V^{ra} la mas verdadera gra-
cias, y a esa Ill^{ma} Sociedad por la memoria de
mi inutilidad, desde luego tendré mucho
onor en que me subscriba en el Catalogo de
sus Individuos, y en que me mande, como
V^{ra} en todo aquello que fuere de su agrado.

Dios nro S.^{or} G.^o año m. d. Oxih.^a y Julio
26 de 1777.

B. L. M. de S. M. e. r. u. m. a.
atento y recon^{do}. venídox

M Luis Roca y Rosello

7 mo. por Conde de Cartaxillo:

[illegible]

L. mg^{ya}
L. de

Muy Señor mio: Siento q. la corta ausencia
de esta Ciudad me haya retardado el gusto de
contestar ala favorcida de V. pa. con fha de 22.
de este Mes. acompañando el Impreso de la
Real Orden a probando la Sociedad de Amigos
en esta Ciudad y su Reyno; Viendo todo tan
de mi agrado por el honor q. me resulta,
y favorables efectos a nro. País, tener parti-
cular gusto de subscribirme por indivi-
duo a dha. Sociedad de q. n. s. pero las Ordenes
q. fueren de v. u. agrado, como tambien a
V. pa. q. obedecerá con la satisfacion y
complacencia con q. entro en tan honroso
asunto.

avum/bio.

Dios Mio conoz que la vida
a Lopez m. a.

Loxca, Julio 26 de 1777
 B. L. M. de V. ex
 su mas at. negocio
 y Capn

S. Conde & Cartiello y Organ

1777.

t

1525

Como señor

Mui señor mio: Con particular
Satisfacion y aprecio Recivi la de V.C.

de A.S. del Conxiente en la que participan

dome la formacion dela Sociedad de

los Amigos de este Pais, y las estima-

bles expresiones con que la piedad del

Rey se ha dignado aprovalla, se sirve

V.C. al mismo tiempo proponerme el

si quiero subscribirme por uno de sus

individuos.

Quando yo fuere capaz de
Oblidar las muchas obligaciones

que debo á mi Patria, el honor
solo de ver colocado mi nombre
entre los de tan dignos, y virtuo-
sos Paisanos, bastaria para que yo
solicitase con ansia el subscribir-
me por yndividuo de tan distingui-
da Sociedad á la que espero se servirá
V.E. manifestarme así, como igual-
mente mi profundo respeto, y
reconocimiento por la apreciable
memoria que le he debido.

Con este motivo me
ofrezco muy de Vexas á la disposi-
ción

y servicio de V.E. rogando á V.E. lo
señor conserve la persona de V.E. los
m.ºs. a.ºs. que desee. (Cuena 26 de Julio
de 1777. Exmo. Sr.

Al Sr. de V.E.
en el at.º leg.º y ap.º de V.E.

Josef Ant. Fitá

Exmo. Sr. Conde de Castiello y Orgaz

mo 1
Sr. Senor

Muy S. mio y a mi mayor estimacion:
La noticia que V. E. me ha comunicado en rufa-
vorceda Carta de 22 de este mes del establecim^{to}
a
de Sociedad de Amigos del Pais en esa Ciudad y
Reyno, me ha venido a mucha satisfaccion;
m
y la lograre muy particular, en que la misma
7
Sociedad, me subscriba por Individo a ella, esten-
do como enoy pronto a asistir con aquella amia-
lidad manipta para la rubricancia.

Espero ver viva V. E. tener la bondad de
mandarlo hacer presente asi, y comunicarme
a
sus ordenes p. ejercicio cuotero a mi buena volun-
tad de venir a V. E. cuya vida me es de tanta
ciudad 22 de Julio de 1777
Yo el Sr. D. Juan de los Rios
D. Juan de los Rios

mo 1
Sr. Senor Conde de Castullo y Orgaz

Juan de los Rios

1777.

Acuerdo de

oct

Ex^{mo} Señor.

Mui Señor mio. Recibo la
de V.E. con singular apre-
cio, i alebro que el Rey hon-
re la Sociedad de Amigos
del país de una Ciudad, Rei-
no, como merece un cuerpo
tan respetable i sabio, que
no debe mas vivos deseos de
contribuir ala publica feli-
cidad. Lo no me hallo con
fuerzas ni talento para
concurrir con tanto gozo
no, benemeritos a tan glorio-

so importante objeto. Contodo
en manifestacion de mi respeto,
gratitud, amor ala patria, i
deses de en bien me aligto
con el maior gusto ala Sociedad
nificando al V.E. se sirva ma
nifestarla mi mas profunda
veneracion i agradecimiento.
Doy tambien a V.E. las mas ex-
presivas gracias i unyo adios
de mi a. Madrid i Julio 29
de 1777.

Ex^{ma} Señor Conde
de Taymille, i Orgaz.

B. M. de V. E.
m. mair / m. d. n.
i. b. g. a. d. e. p. a. i. f. a. n. o.

Jaime Baycor

7

Señor =

Mui s. mio: Recibo la atenta Carta
de V.E. de 22. del presente en la que
se sirve participarme el nuevo
establecim^{to}. social de los Amigos
del Pais, que ha merecido la apro-
uacion del Rey, nuestro Señor
y diciendo yo a V.E. la finura de su
memoria en prueba de mi recono-
cim^{to}. contribuiré con el mayor gusto
subscribiendome en el numero de los
individuos de esta Real Sociedad,
lo que me sirviera de la mayor
satisfaccion y honor.
Quedo ala ob.^{da}

de V. E. Rogando a Dios que
su vida mu. & ant. Alicante

Julio 29 de 1777 =

Mmo Señor

Blon de VE
su m. seg. serv.

Marg. de la Cruz Rodríguez
P. e. P. e.

D. D. Conde de Castiello y Orgaz

3
o
ve
ad
u
y
s
re
p
q
i
ia
ro
esto
u
do

1777

Nº 29

7
D.º

M.º Sr. D.º P.º
vada a V.º E. en fha 22, el q.
xpo en la q.º me p.º
el nuevo establecim.º
voluntad, a Cavalleros a
ese p.º p.º p.º p.º p.º
na la Agricultura
may Artes en bien
haya, y siendo yo uno
de q.º dejen man.º
el a.º p.º p.º p.º p.º



t
d

Desde luego en lo que
gustara, en el punto de
su dignidad como si V.E. lo
tuviera gracia, por haberme
tenido presente.

Al Sr. Procurador
en su calidad de
dado y en su calidad de
agente V.E. de parte.

Con este nuevo
mensaje me quedo
la obediencia.

V.E. acordado en lo
en un. Buena. De. De.

En 1777
En V.E. de parte
de Sr. de.

El Sr. de la Cruz
de la Cruz.

En la mano.

Muy s.^{or} mio: Con fecha de 15. del Cori.^{te} recibo
 la apreciable Carta de V. E. en la qual se siue
 participarme haverse formado en esta Ciudad
 la sociedad de Amigos del país p.^a ella, y su
 Reyno, y q.^a ha devido á la Ciudad de Rey
 no s.^{or} su aprovacion con expresiones
 muy estimables de su R.^o agrado, como se
 ve en el Impreso de la R.^o Orden con q.^a
 V. E. me regala, comunicandome asi
 por la complacencia q.^a en ello tendria,
 como por si gustava subscribirme por
 Individuo de dha. sociedad, en el supuesto
 de q.^a p.^a esta seria mi anuencia de mu-
 cha estimacion; y enterado de todo,

no puedo menos de manifestarle la
mucho q. me cabe tanto por la buena
acogida q. los pensamientos de mis pa-
ranos, y de velos de V. E. han hallado en
el piadoso Crazon de S. M. quanto por
la bondad con q. V. E. y la sociedad se
han servido convidarme, haciendome
partiape del honor de contarme por
uno de sus Individuos, lo que admito con
tanto mayor gusto, quanto es el amor
q. profeso a esta mi Patria.

Dando a V. E. y a la sociedad la
devida grãs por lo que me honrran,
me conformo en el apronto de los 120
R. de V. de la contribucion anual
correspond. a cada uno, y la pondre
efectiva a donde se me avisie, y ademas
aseguro a V. E. que asi por el cariño
de buen Patriota, como por lo amante
que soy de los asuntos q. merecen la

R. Protección y agrado de S. M. -
contribuirè con las may. veras a la subsis-
tencia, è incremento de un tan loable Cua-
po cuyos derechos no se dirigen a otro objeto
q. al destierro de la estulticia, y perniciosa
vagancia, pra con la aplicacion, è induc-
ticia mexicana de suerte a los profesores
de la agricultura, y de las Artes, baya
la mas segura sobre que veo afianzarse
el bien de esta Republica, y del Estado.

Con este motivo no quiero pri-
varme del gusto de ofrecer a V. E. mis
respetos de vero de emplearme en lo que
sea de su agrado, cuya vida ruego a Dios
que m. a.

Madrid a 29 de Julio de 1777

B. L. m. de S. E. sum.
a par. do atento serv. r.

Como or
Don S. Conde de Castiello, y Organ =

Don Francisco
de Castiello

^t
C^{ma} S.^{or}

Muy S.^{or} mio: Doy á V.E. y á los Señores Individuos de la Sociedad de amigos del País de esta Ciudad las verdaderas gracias por el favor que se viere dispensarme en la oferta de admitirme en tan Ilustre Congreso, y V.E. me comunica en su Carta de 26. del cor^{te}, y no obstante mi inutilidad é indispensable ocupacion en el despacho de esta Provincia de Marina, que la Piedad del Rey se ha dignado fiar á mi cuidado, admito gustoso ofreciendo contribuir quanto pueda al logro de tan dign. y devesos de la Sociedad en el bien comun de la Patria.

Con este motivo renuevo á V.E. mis Respetos devuendo q.^o Nro S.^{or} q.^o eruida los m.^{os} á. q.^o le suplico: Valencia 30. de Julio de 1777.

Em. de V.E.
su mas atenc.^o y esq.^o res.

Pablo Muñoz
B

mo S.^{or} Conde de Castillo, y Aguir.

1772.

10.000 y.

t.

Ex^{mo} Señor.

132

Mi Señor mis y demás mayor aprecio: a la
favorecida de V. Ex^a de 15 del Corri; que
recibo atrasada; junto con el impreso de la
Pl^a Orⁿ; me ha sido de la mayor compla-
cencia, y Jubilo; tanto por las satisfacciones
que la sociedad de Amigos establecida
en esa Ciudad ha merecido à S. M. en su
aprobacion, y expresiones de mayor honor,
quanto por la atencion, y memoria q^{ue} ha
merecido mi inutilidad, e insuficiencia; así
à la atencion de V. Ex^a; como à la bondad
de la sociedad, en el honor que se digna de
pensarme, admitiendome por uno de sus
individuos sin meritos alguno; lo que ad-
mito con el mayor gusto, suscribiendo en
todo mi renouacion à las ordenes que
V. Ex^a se dignare darme en el asunto,
y ofreciendome gustoso à servir à la
sociedad en quanto dela ofrezca, y penda.



de mis cortas facultades: reitero estas á la
disposicion de V. Ex. deseando ocasiones en
que acreditar mi gratitud en su servicio,
y rogando al altísimo dilate su vida m. a.
Madrid y Julio 1777.

Ex. mo Señor

Don M. de O. Ex. mo
su m. a. por V. Ex. mo

J. Bernardo Rolando

Ex. mo Señor

1777.

N.º 33

Mi Ex. mo. Constanza de V. Ex. mo. Estima.
Recibo en carta de V. Ex. mo. y quedo extremam.
reconocido al favor y memoria con que me hon-
ra, noticiandome la sociedad que se ha exta-
blecido en esta Ciudad para bien de los Pueblos,
beneficio, y utilidad de la Agricultura, vapo-
la R. Aprobacion, por si quisiere subvencionarme,
por uno de sus individuos. Respondo: que con-
tengo gusto; sin embargo que la Renta que
tengo en el Reyno es de poca consideracion. y
en consecuencia del Cam. Am. Apoderado,
y Cam. de Josef Antonio Percher para q.
contribuya anualmente, durante tres dias,
y una, con los cueros, y veinte m. de V. Ex. mo. conf.
se graba á cada uno de sus individuos, y enca-
da un año, sin mas carga, ni penon.

Lo que oigo de V. Ex. mo.

Se Ofrecea m^{ra} respectu á la Obed. de v. E^{do}.

y dero queme libnase con frequenter precep-
tos de su mayor Obsequio.

Vno. Senor que. de. E^{do}. m. a.

Campan de tino de 8 de Agosto de 1777.

D. N. de E^{do}. su mayor atento vno.

Elvnde.

Donde.

mo. m. a. de
no. S. Comde de Camillo, y Orgaz 2/.

1
 D^{no} S^{ra}

My S^{ra} mo: Agradecido à la dignacion
 de V. E. que me manifiesta con sus favores
 cida de V. del anterior, participandome
 aveme servido la Piedad del Rey & no
 por aprobar la Sociedad de Amigos
 del Pais establecida en esta Ciu.^d para
 ella y oro Reyno, y que me cuenta por
 uno de sus Individuos, con particu-
 lares demostraciones de su agrado; no
 me queda otro arbitrio, q.^o el de pro-
 testarme enteramente rendido à sus
 ordenes, admitiendo gustoso el honor
 que merezco à este A.^{to} Consejo, con
 los mas vivos deseos de emplearme en
 quanto conduzca à su mayor obsequio.
 Con este motivo me repito à la
 dispos.^{on} de V. E. rogando à Dios q.^o me
 conceda m.^{ta} como deseo. Barina 12
 de Agosto de 1777.

B L M de V^{ra}

su mas atento y seg^{ro} Serv^{to}
 El Baron de Naquera

S. Conde de Castiello, y D^{no}

M. I. Sociedad de Amigos del País de Valencia, y su Reino.

M. I. S.

Todos los Curas Parrocos de las Iglesias de esta Ciudad, que firmamos este exento, con la debida atencion hacemos presente a N. S. Que desde su Junta General de 14. de Mayo de este año, a la qual se sirvió de citarnos, entendimos por medio del Papel instructivo, que se leyó en ella, havia N. S. determinado, y lo confirmo en dicha Junta, recibir por Individuos con voz, y voto, a todos los Parrocos de esta Ciudad, y Reino; eximiendoles de la obligacion de contribuir con los ciento, y veinte rs. de vellon anuales, que pagan todos los demas Señores Socios para fondo de su Ilustre Cuerpo.

Admitimos este honor con la

devida gratitud por la estimacion, que
V.S. manifestaba á nuestro Ministerio,
y porque nos proporciona mas para
poder hacer presente á su gran piedad
todo aquello, que juzgásemos provechoso
á nuestros Feligreses; para que aumen-
tándose con su aplicacion los bienes tem-
porales, hicieren exánsito á los eternos,
que nuestro cuidado debe sollicitarles.

Desde la Refexida Junta General
hemos asistido segun la posibilidad de
cada uno á las demas, que V.S. ha ce-
lebrado todas las Semanas, y hemos vis-
to con la maior edificacion el zelo, y las
taxas, con que V.S. promueve el socorro
de los verdaderos pobres, y la Industria
y aplicacion de los, que pueden trabajar,
para que se destierran el ocio, y la mendicacia,
y se aumenten las virtudes Christianas, y Civiles.

Con esta reflexion hemos hecho la
de que los frutos, y rentas de nuestros Cu-
xatos, sacada una decente manutencion,
deben aplicarse al socorro, y alivio de

Comendado á V. S. el H. mo. Sr. Arzobispo, resp. la
que los S. m. Curas de esta Ciudad le piden su benéfico
para aliviar á los Socios Contribuyentes.

En la m. y de m. estimacion, Recibo la de
V. S. con la representacion digna de H. m. de
los de Amicos del San de Valencia y su Reino,
que en la misma y debuelo, y me puse el
que contiene, pensamiento digno de
hombres ilustrados y zelosos. Deves la misma
y deves se complaciere, y luego á la publica-
cion de la S. m. de Valencia de Indiferencia,
17. de 1777 = B. L. m. de 1777, quien me
p. m. de Valencia de Indiferencia. Alon. de
mar. Alonso, Vicente Catalá de Indiferencia de la
de Valencia =

los Pobres: y hacemos juicio cierto de que
la Cantidad de los Refexidos ciento, y
veinte ^{rs} por cada uno de Nosotros, que
es la ordinaria de los Señores Socio con
tribuyentes, está legitimamente empleada, ^{mi} ^{rigos}
aplicandose al fondo de N. S.; y aun quisié- ^{inven}
ramos poder aumentar la contribucion ^{iva}
para que N. S. entendiere sus ideas del bene- ^{el}
ficio Publico; en lo qual requiriamos el exem- ^{rital}
plo de nuestro Prelado el Ill.^{mo} S. Arzobispo ^{ubs}
que con mano igualmente liberal, que pia- ^{maica}
dosa, atiende a los aumentos de esta ^{uedan}
Ilustre Sociedad como es notorio. ^{ten}

En esta inteligencia por nuestras ^{de mi}
Personas, y sin que este acto pueda ser
obligatorio, como tampoco a nuestros ^{Subs} 25 ^{de}
ceceres, queremos, que N. S. nos tenga por
Socio contribuyentes desde el presente
año inclusive: y que cuente para sus
objectos, y gastos con nuestra contribu-
cion annual, no pudiendo esto ser ^{ue}
de estorbo, para que N. S. Nos encargue ^{de}
todo aquello en que considere podemos

servir al bien Público, y á la Sociedad.

Deseamos mandatos de V.S. y que
Nuestro Señor le prospere por m. a.
Valencia, y Agosto 13 de 1777.

M. V. Sociedad.

D. Thomas Florio
N. de S. M. d.

D. Vicente Luis Beixé,
Pro. R. de S. Lorenzo,

D. Thomas V. Machguy

Pro. R. de S. M. d.

Thomas Ramon

R. de S. M. d.

D. Vicente Bello

Pro. R. de S. M. d.

D. Vicente Zatalá

Pro. R. de S. Salvador

D. Diodoro Jotere

Pro. R. de S. C. M. d.

D. Mont. Nixalles

Pro. R. de S. M. d.

D. Joseph S. S. R. de

Pro. R. de S. M. d.

D. Juan S. S. R. de

Pro. R. de S. M. d.

M. S. S. or

Los arriba firmados hacemos presente
á V.S. que habiendo manifestado esta misma
Representacion al Ill. S. Arzobispo nuestro
Prelado para proceder con la aprobacion de Su
Alma como exa correspond. á nuestro respecto, le-
mos tenido la respuesta, que original exhibi-
mos, para que V.S. se halle enterado; parecien-
donos dicha respuesta tan propia de S. V. como
digna de la noticia de V.S. y del Público.

1777.

Eccellenza

N. 36

Di mia indicibile soddisfazione si è la notizia
chel E. V. ha la bontà di darmi, di questa
stabilita Società in questo Regno di Valencia,
afine di far fiorire dieppiu l'agricoltura, l'in-
dustria, e le arti; e che il Re' nostro Signore
l'abbia interamente approvata con il Reale
Impresso. Sono per tanto à pregare l'E. V.
d'annoverarmi anch'io nel numero di cotesti
associati amici del Paese, mentre come buon
Suddito, e Cittadino, non desidero altro, che di
poter concorrere à tutto quello, che possa essere
utile alla Patria. Mi à profitto di questa occa-
sione per rassegnarmi all'E. V. col maggior
rispetto.

Di V. E.

Per il S. Conte d'orgas

Cremona 16. Agosto 1777.

Sev. S. M. d. S. M. d.

Sid. Batt. Martini e della Catta

1777.

te
Ex^{mo} S.^{or}

N^o 34

[Signature]

Mi S.^{or} mio: Es muy apreciable para mi la memoria que V.E. y la Sociedad de Amigos del Pais establecida en esta Ciudad, se sirven hacer de mi, proponiendome el subscribirme en ella, incluyendome el Impreso de la R.^a Orden, que la aprueba, sobre lo qual he de dever a V.E. se sirva hacerme subscribir en su numero como me propone, y tambien a mi Hip el Marques de Jamaica, pues deseo en quantas ocasiones se me puedan presentar mostrar mi gratitud a las atenciones que he devido a esta Ciudad, durante mi mansion en ella.

N^o. Señor Que a V.E. m.^a a. Paris 25 de Agosto de 1777.

Ex^{mo} S.^{or}

B. G. M. de V. mas
seguro y afecto servidor.
El Almirante Duque
Duque de Berwick

Ex^{mo} S.^{or} Senor Conde Castillo, y Exq^{ta}.

N-38

mo or
Ex. S.

Ex. S. mo: He recibido la de V. E. de 22 de Julio
en que se sirve comunicarme la institucion de una
sociedad de amigos del Pais con el fin de adelantar
la agricultura, industria y artes en bien de los pueblos;
proponiendome ser uno de sus individuos.

Yo acepto quito o la memoria que la
sociedad hace de mi por medio de V. E. y me conformo
con las reglas que prescribe a sus socios: en cuya vir-
tud previendo a mi apoderado con una con los tanto
establecidos anualmente y con lo extraordinario que
la sociedad tuviere por conveniente pagar en sus
individuos.

Yo celebrare los mayores progresos de esta ante
el crecimiento, y encomiendo a V. E. mi deseo de
servirle como segundo a Dios lo que me a. P. mi
29 de Agosto de 1777.

Ex. mo or.

B. d. M. de V. E.
su seg.º serv.

El Conde de Aranda

Ex. mo or.
Ex. S. Conde de Castillo y Arguz.

1777

2

1739

Muy Señor mio: Respondo alas dos ce

Q. E. de 8 de Julio, y 29 de Agosto; y no lo

hize ala proxima por allarme en Cama

con una fuerte Fussion que me à incomo-

do largo tpo, y haora lo ago dando à Q.

E. Gracias, y atoda esa Sociedad, por lo

que se interessen en fomentax el País, or

y asi desde luego puede Q. E. hacer que me y

subscriban por uno de sus Individuos, en lo

que tengo la mayor Complacencia.

su vida m.^a a. Sⁿ Theoph.^o A de T.^{re} de 1799.

Major
 P. M. A. C.
 in the 90th Regt
 1st Major General P. M. A. C.

~~En~~^{mo} S. Conde de Castillo, y Órgaz.

2a
 -
 re
 uno
 nos
 tro
 mis
 —
 vre
 o 2a
 st.
 do
 su
 bre
 a
 dor
 2a

1777.

N-40

Ex^{mo} Señor.

Muy S.^{ra} mio: De la que recibo de V.^{ca} de 22 Julio, y del Impreso inclusome en ella, veo el desvelo y aplicacion con que V.^{ca} se esmera a Beneficio de los Pueblos de esse Reyno adelantando la establecida Sociedad de Amigos del Pais; a la que gustoso me alistó como otro de sus individuos; pues que, aunque desde mis juveniles años me hallo en estos Países de Alemania, he conservado y conservaré siempre ser un buen Patriota, y agradeciendo a V.^{ca} el haver tenido presente mi Persona, quedo para servir a V.^{ca} y rogando a D.^s q.^{do} su vida m.^d a S. viena de Austria 6. Setiembre de 1777

B. L. M. de V.^{ca}.Su mas affeto serv.^{do}

El Marques de Boily

Ex^{mo} Sr. Conde del Castillo y Orgaz.

1777.

Nº 41

Muy S.^{ra} mío: Recibo la de V.^s con fecha
de 9 de los Corrientes, en que me participa
de acuerdo de la Sociedad de Amigos del
País, averse formado esta en esta Ciudad,
para promover las Artes, Agricultura, In-
dustria y Comercio, socorriendo a los
verdaderos Pobres en utilidad de la Nación,
por si quisiere alistarme por uno de sus In-
dividuos. Despues de dar a este respectable
cuerpo, y á V.^s las muy devidas gracias por lo
que me honran, devo hacerle presente
que al Ex.^{mo} S.^{ra} Conde de Orgaz respondí,
me hallava ocupado escribiendo en assum-
ptos, tan interesantes al Público, como los
que comprende la Sociedad, y que neces-
sitava todo el tiempo, y no podría cum-
plir con los encargos que se me hicieron.

Pero reflexionando que mucha parte de
la atencion se dirige, a socorrer á los Pobres

desde luego contribuiré gustoso los cienos,
y Venite Reales Vellon de la consignación:
pero no se me ha de culpar, sino desem-
penar alguna comisión, que tal vez
no podré por los motivos insinuados:
Bajo esta inteligencia tendría mucha
satisfacción de ser alistado para tan dis-
tinguido y útil empleo.

Con este motivo me ofrezco á las ordenes de
V. deseando me mande en su servicio.

Dios p. V. m. d. Alicante á 12 de Sept.
1777

B. L. M. d. V.

Muy atento y mayor servidor
D. Juan Pérez de Sarrion

Por Marques de la Prevalia.

exce.

2.ª

Ver

ra la

del

ho

ra no

pro

dad

cyro

ms

de

no

de

de

de

de

de

1777.

N.º 42. Muñ Señor mío, y mis favorecedor: he recibi-
do con el mayor aprecio la Carta, que V. U.ª
se ha servido remitirme por manos de D.ª Ver-
chere, firmada del Señor Marq. de la Regalia ca-
Secretario de la Real Sociedad de los Amigos del or-
Pais, y en vista de ella tendre por particular hon-
rar el que V. U.ª me facilite con supodexoso patrona-
do sea admitido por uno de los Voces, y po-
der contribuir en lo que preste mi inutilidad, a
y cortas facultades al beneficio publico del Reyno,
y servir ala Sociedad en lo que alcansaren mis to-
puras en esta Villa. Por el mismo conducto de
dho D.ª Juan Verchere se entregará al D.ª Thesoro-
ero la contribucion anual. Dios g. la persona de
V. U.ª m.ª. que deseo. Puseol, y Pitt. 15. de 1777.

DL m.ª. de V. U.ª
Sumas atento Cap.ª.ª
M.ª. Joseph Antoni Pico

Señor D.ª Pedro Corquín de Murcia.

1777.

Nº 43

Muy S.^{ra} m^{ra}: He recibido la favorida
de V.^s & D.^{os} los conientes, y desde luego
tendre por el mayor honor, el que una So-
ciedad tan respetable, se sirva admitirme
por uno de sus Individuos, y el que V.^s me
proporcione ocasiones para servirle y com-
placerte.

Dios nuestro Señor guarde á V.^s m.^{ra}.
Este y Setiembre 18.^o de 1777.

B. L. M. & V.^s.
Su mas atento Sep.^o Serv.^o y Cap.^o.
D. D. Fran.^{co} Ant.^o Marina

Jff. Marques de la Legación.

138 *Carlo 2. 18. Set. 1777*

Su mas atento y on.
 J. W. White

1. This is an original document.

Que el suscrito sea recibido.

Subscribed and sworn to before me this 1st day of May 1901.

1158

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

...and the ...

Handwritten signature

principio di buon governo, che deve

Storia del Popolo, per il popolo, di Giovanni Verga

James M. Smith, Jr. & Co. 1870

1870

[Faint handwritten notes at the bottom of the page]

to William J. Lawrence & John Lawrence

[Handwritten signature]

— 200 —

Wm. H. Brown

Brother George D. B.

N. Quercus Zed. vegetabilis 50. 2

valencia

Mu. Sr. mio - He recibido la Carta
Circular que V. S. en nombre de la Sociedad
de Amigos del Pais de esa Ciudad, se ha
recibido dirijirme - Estimo muchísimo
el honor que se dignan V. S. hacerme
admitiendome por uno de sus Individuos,
lo que agradezco aceto y voy orden a los
Sres. Honorato Daltot y C.ª de esa
de entregar, siempre que se les pida,
la Contribución anual que me corres-
ponde, lo que suplico a V. S. tenga presente
y me mande quanto fuere de su agrado.
Dño. St. que a V. m.ª años -
Benigno y Sete 18 de 1777

O. M. & M. S. Co. ^{estados,}
 Thomas Cleghorn de los

Al Sr. don Marqués de la Regalia. Sec. de la R. A. de

195

...complicancia la ca-
...ta que ... de nueve de los cor-
...nientes, de acuerdo de esa Sociedad, proponiendome: que si
... gustase alistarme por uno de sus Socios? Propuesta, a la verdad,
... que yo no podia acertar a desear por mi parte, y solo, conside-
... rando mi aptitud, puede acreditarla su benevolencia. Mi a-
... listamiento podria servir para aumentar el numero, mas no
... para poder contribuir al loable objeto de esa Sociedad. Es noto-
... ria la decadencia de la Agricultura en nuestra España, pues
... en muchos parages de ella se puede decir que se dexan las pro-
... ducciones a la naturaleza, sin ser socorridos de la industria,
... casi al mismo modo que en los remotisimos tiempos de los
... primeros pobladores de esta Península. Igual falta experi-
... mentamos en las fabricas. La poca aplicacion de los Arte-
... sanos es una de las causas mas poderosas de este mal, pues
... estos devian sacar las segundas y terceras producciones de

Die gleiche Zeit, wurde in 18. 7777 abgenommen. In 1877.

1872

100

Alfred die Impassible.

Muy S. mo: he recibido con particular estimacion la
de U.S. con fecha de 19 del Corriente por la q. U.S. Se
sirve manifestarme el establecimiento en esa Cap. de
de la Sociedad de Amigos del Pais. Estoy Justam-
perfuadido de las solidas ventajas que ha de pro-
ducir una Sociedad, cuyos designios directam-
conducen a promover la gloria del Rey, y la
felicidad de la Patria; y deseando por mi par-
te concurrir a tan plausible intento en lo que
presten mis cortas facultades; espero que U.S. me
procure este honor, manifestando a la Sociedad
los deseos que tengo de alistarme por uno de
sus Individuos; y de hazerme saber a su Con-
secuencia, el modo y tiempo en q. devo apor-
tar los ocho pesos de contribucion anual, que
excutare sin demora con el aviso de la Socie-
dad; y con este motivo Ofrezco a U.S. mis Respetos
y deseos de Siempre
No. 8. que a C. S. m. d. B. n. y Sep. 21 de 1777.
D. S. M. de U.S.

La mas att.^a y mayor ser or.

L. Mang. de la Regatta.

Don. J. W. Baldoviny Castillo

1777.

47

H

Muy S.^{ra} m^{ra}, y m^{ra} venerable Duero: por la
Carta que Vd. me hace el honor de escribirme con
fecha 7 del Cor.^{te} se sirve participarme la Noticia
de la Sociedad Económica que se ha establecido en
esa Ciudad que ha merecido la Protección del Rey
nuestro Señor. Su Instituto veo se dirige á promo-
ver las ventajas de la Agricultura, Artes, Indus-
tria y Comercio que son las quatro Columnas en que
estriba la felicidad pública, y deseando concurrir
á un objeto tan laudable, y en que tanto interesa la
Amoridad; Suplico á Vd. se sirva mandar
distarme en d^{ta} V^{ta} Sociedad, pues doy orden á
D.^o Pedro Miguel de Cabas para que entregue los
120 d^{os} que se contribuye anualmente para sub-
venir á los gastos que se ofician.

Con este motivo m.

pliego á la suplicación de Vd. para que como Duero
no me exceda en sus resoluciones. Dios sea á
Vd. muy al.

Ciudad de V^{ta} de 1777

B. L. M. á Vd. si mas desea y baya. Seno.

M.^o J.^o Joaquín de la Haza = Joseph de M^o...

1777.

Mui S.^r mio: he xceibido por medio del S.^r mg.^r
 Muxia la mui apreciable de VS.^a en que se
 sinve participarme el nuevo Establecim.^{to} de
 una Sociedad de Amigos del Pais de este Rei.^{do}
 no. i siendo su objeto el mas util, i ventajoso
 so à la Patria, i un honor tan distinguido
 el que VS.^a se sinve proporcionarme; no pue.
 do menos de condescender mui gustoso, en que
 VS.^a me aliste por uno de sus Individuos; ma.
 nifestando igualm.^{te} à essa ilustre Societad
 mis vivos deseos de emplear todas mis facult.
 tades en su servicio, las que con igual af.
 fecto, i deseo ofresco à VS.^a para quanto
 te mandarme.

N. S.^r que à VS.^a m.^{do} a.^{do} como desco. En-
 guera, i Setiembre 26 de 1777.

B. S. M. de Vesa

Su mas atento servid.

D.^o Pedro Guexola, i Marti

Aprecio igualm.^{te} el aviso de VS.^a i el sing.
 favór, que se sinve dispensarme, i por tanto
 podrá VS.^a quando guste alistarme por uno de

los individuos de dicha Sociedad, en cuyo servicio
estoy, i estare siempre pronto para emplear mi-
entras viva mis cortas facultades, de las que igual-
mte. puedo disponer á su arbitrio, en qto se
sirva mandarme.

N.º S.º gñe avr.º m.º a.º

B. S. N. de V. S.º

Su mas atento, i seg.º Servidor

Pedro Joseph Querola, menor

S.º Marq.º de la Regalia.

quedo,

2.º

do,

3.º

oca-

en

e por

nom-

iden

Contes-

nte

N.

y Sett.º

1777.

N.º 49

S. Marquez

Muy Señor mio. Recibi la que con agüero,
de la Sociedad de Amigos del país, se avia V.S.
escrivame, la que recibi con inestimable apre-
cio, por advertir se haze apre-
cio, de mi inutilidad la
que les ofrezco, con todo mi afecto, esperando oca-
siones en que manifestarles, mi intimo deseo en
su servicio. Suplicandole se avia, alistar me por
el mas minimo, de dicha Sociedad, estando prom-
to a contribuir, en la Cantidad, que me insinua en
la suya. Perdome V.S. de la tardacion en corres-
tar ala suya, pues habido por allarme ausente
de esta. En el interin quedo rogando a Dios N.
S.º de V.S. a V.S. m.º a.º como deseo Albenique y Sett.
a 28. de 1777.

B.S. M. de V.S. su mas humilde servidor
El D. D.º Dionisio Storetz

M. S.º M. C.º Marquez de la Regalia

1777.

M. H. de J.

Señor mío: Recibí la de V. de
19 de los que rigen de acuerdo de la
Sociedad de los Amigos del País,
la que lee con gusto y muy agra-
decido al honor que devo a dicha
Sociedad facilitándome el gusto
y honra de ser el menor de sus socios.
Por lo que suplico a V. de J. me
distarme y mandar me quando y en
poder de quien de su agrado el
depósito de la misma contribución
de los socios. Interesado quedo es-
perando las agradables noticias
para cumplimentarlas con la brevedad
que me es posible. Recup. at. M. H. de J.
G. a V. de J. los m. a. G. de J. Alberique
y Setiembre a 28 de 1777.

B. de J. de V. de J. su
m. atento y a. G. de J.
Con Simon Mont y Romero

M. H. de J. V. de J. de J. de J.

t

Muy S.^{ra} m^{ra}, recibo La de V. con fecha de
 19 de el cor^{te} en la que se sirve participarme
 me. haberse establecido en esa C^{iu}d. de v.
 den de. v. m. (que Dios q^{ue}) una sociedad de
 Amigos del país, con las demás circunstan-
 cias que en la misma se expresan: Devo
 ante todo dar las g^{ras} con las mayores veras
 de gratitud a todo ese Respectable Cuerpo
 que sin ningún motivo ni mérito se ha
 uido tenerme presente para tan distingui-
 do y relevante empl^o. y donde haora podra
 manifestarle quedo uno de sus indivi-
 duos, pero con la inteligencia que para nin-
 gun asunto le podre servir á causa de mi
 corta capacidad; N^{ro} S.^{ra} g^{ra} a V. los m^{as}
 que puede, m^{ra} p^{ra} y Sep^{ta} 28 de 1777

B. L. M. de V. su mas atento y Seg^{ro} ser-
 v^{icio} de la Regalia. D^{no} Gerardo L^{opez}

152
Sr. Mathéo y se. 22 de 77

Muy Sr. mio, he recibido la de V.ª y cito con sim-
gular aprecio, por ver en ella me participo
haverse establecido en esa ciudad una socie-
dad para tan rectos y loables fines como
insinua, no puede mi voluntad dexar de con-
tribuir á tan pios efectos, ni de estimar el
honor que esa sociedad se á servido de ha-
cerme, en pensar de admitirme como á uno
de sus socios, en esta consideracion è de de-
ver á V.ª, se sirva de alitarme como á tal
y de mostrarme agradecido á dicha sociedad,
y deq.ª me proporcione ocasiones de su agio
do en que poder acreditar mi fino afecto.
Prevengo á V.ª de que por este Cavallero Go-
seme ablo sobre lo mismo lo que le hago saber
por si en la vida que embia aparece minom-
bre, no entiendo ser sujeto diferente, pues
le es mi consento

Dios M. S.ª pde. á V.ª ms. 23 co

My friend. Sister Margaret's daughter.

no deco

B. L. M. de Vos
se m. offic. & dom

St. Steph. Miguel Pastor

[illegible]

2. Indoor - 1000 ft. x 200 ft. x 10 ft.
September 10 to 12, 1914.

1. *Chrysomelidae*
 2. *Curculionidae*
 3. *Chrysomelidae*
 4. *Chrysomelidae*
 5. *Chrysomelidae*
 6. *Chrysomelidae*
 7. *Chrysomelidae*
 8. *Chrysomelidae*
 9. *Chrysomelidae*
 10. *Chrysomelidae*
 11. *Chrysomelidae*
 12. *Chrysomelidae*
 13. *Chrysomelidae*
 14. *Chrysomelidae*
 15. *Chrysomelidae*
 16. *Chrysomelidae*
 17. *Chrysomelidae*
 18. *Chrysomelidae*
 19. *Chrysomelidae*
 20. *Chrysomelidae*
 21. *Chrysomelidae*
 22. *Chrysomelidae*
 23. *Chrysomelidae*
 24. *Chrysomelidae*
 25. *Chrysomelidae*
 26. *Chrysomelidae*
 27. *Chrysomelidae*
 28. *Chrysomelidae*
 29. *Chrysomelidae*
 30. *Chrysomelidae*
 31. *Chrysomelidae*
 32. *Chrysomelidae*
 33. *Chrysomelidae*
 34. *Chrysomelidae*
 35. *Chrysomelidae*
 36. *Chrysomelidae*
 37. *Chrysomelidae*
 38. *Chrysomelidae*
 39. *Chrysomelidae*
 40. *Chrysomelidae*
 41. *Chrysomelidae*
 42. *Chrysomelidae*
 43. *Chrysomelidae*
 44. *Chrysomelidae*
 45. *Chrysomelidae*
 46. *Chrysomelidae*
 47. *Chrysomelidae*
 48. *Chrysomelidae*
 49. *Chrysomelidae*
 50. *Chrysomelidae*
 51. *Chrysomelidae*
 52. *Chrysomelidae*
 53. *Chrysomelidae*
 54. *Chrysomelidae*
 55. *Chrysomelidae*
 56. *Chrysomelidae*
 57. *Chrysomelidae*
 58. *Chrysomelidae*
 59. *Chrysomelidae*
 60. *Chrysomelidae*
 61. *Chrysomelidae*
 62. *Chrysomelidae*
 63. *Chrysomelidae*
 64. *Chrysomelidae*
 65. *Chrysomelidae*
 66. *Chrysomelidae*
 67. *Chrysomelidae*
 68. *Chrysomelidae*
 69. *Chrysomelidae*
 70. *Chrysomelidae*
 71. *Chrysomelidae*
 72. *Chrysomelidae*
 73. *Chrysomelidae*
 74. *Chrysomelidae*
 75. *Chrysomelidae*
 76. *Chrysomelidae*
 77. *Chrysomelidae*
 78. *Chrysomelidae*
 79. *Chrysomelidae*
 80. *Chrysomelidae*
 81. *Chrysomelidae*
 82. *Chrysomelidae*
 83. *Chrysomelidae*
 84. *Chrysomelidae*
 85. *Chrysomelidae*
 86. *Chrysomelidae*
 87. *Chrysomelidae*
 88. *Chrysomelidae*
 89. *Chrysomelidae*
 90. *Chrysomelidae*
 91. *Chrysomelidae*
 92. *Chrysomelidae*
 93. *Chrysomelidae*
 94. *Chrysomelidae*
 95. *Chrysomelidae*
 96. *Chrysomelidae*
 97. *Chrysomelidae*
 98. *Chrysomelidae*
 99. *Chrysomelidae*
 100. *Chrysomelidae*

1777

Segorbe y 30 de Setiembre de 1777

Mui Y. S. y Dueño mio en respuesta de la
mui Estimada V. S. de 23 del que espita digo que es-
timando como devo el honor que merezco ala M. S.
Sociedad de Amigos del País de esa Ciudad i su Reino
les doi repetidas gracias y suplico a V. S. que tenga a
bien dispensarme el favor de alistarme vpre que guste
sin embargo que la M. S. Sociedad no Lograra
por mi Cortísima Capacidad mas Util que tener un
socio mas a mi me serbira a mucha satisfacion de
tener la honrra de ser indibiduo de vna Sociedad
Compuesta de tantos Y. S. y Recomendables per-
sonas. Quedo como devo esperando preceptos
del mayor agrado de V. S. para acreditarlos
desuor que tengo de serbiale.
V. S. me le guarde la preciosa
Vida a V. S. muchos años Como deseo

P. L. M. S. S. mas hum y afcto

Jos. Marboulh

M. S. S. Marques a la Realia

[Faint handwritten text at the top left]

[Main body of handwritten text on the left page, written in a cursive script]

[Handwritten text at the bottom left]

[Large handwritten signature or name at the bottom left]

[Main body of handwritten text on the right page, written in a cursive script]

[Handwritten text at the bottom of the right page]



de la ...
quien ...
fueron ...
nos ...
cargos ...

Quero ...
...
...
...
...

...
...

...

...

...

...

...

...

2
Muy Nustre Señor

Señor

Con la Mayor Atencion y Respec-
to, Recibo la muy venerada carta
de V.S. su data de 26 de Sep^r
proximo pasado, y quedo adverti-
do de cuantos extremos abaxa, no
teniendo embaxa, que esa Real Jun-
ta me subscriba, por sosio del Al-
calde mayor de esta Villa, en la es-
tablecida sociedad, que procurare con
el mayor exmero y zelo, el aumen-
to y ventajas de esta, para que ser-
vixiquen los fines de su Establecimⁿ
ento y bien publico, y aze precent

quánto Reconociere y Turgare útil
acerte tan apreciable por el efecto.

Quedo á la Obediencia de V.S.
y con lo mismouego á D.^o N.^o S.
prospera su vida los dilatados
que le decco. Exvillente 16 de Octu-
bre de 1777

Nuestro Señor Mar-
ques de la Regalia.

Sumas afecto y umilde
servidor.

U. de. Xan.^{to} Lido

1777.

M. V. S.^{or}

Mui S.^{or} mio: La particular hon-
ra q. la Sociedad de Amigos del País
de esa Ciudad y Reyno de Valencia
me ha dispensado, admitiendome, á pro-
posicion del S.^{or} D.^o Juan Phelipe de
Castaños otro de los mui dignos indivi-
duos de la Junta, por su socio y con la
Facultad de concurrir á todas ellas
en mi nombre el P. Superior de esa R.^l
Casa Priorato de S.^o Vicente de la Pro-
queta exercita altamente mi a-
tencion y reconocimiento en obse-
quio de la Junta. tenga V.S. la
bondad de trasladarlo así á su
superior comprehension y mandar

me V.S. quanto Fuere de su maior
agrado.

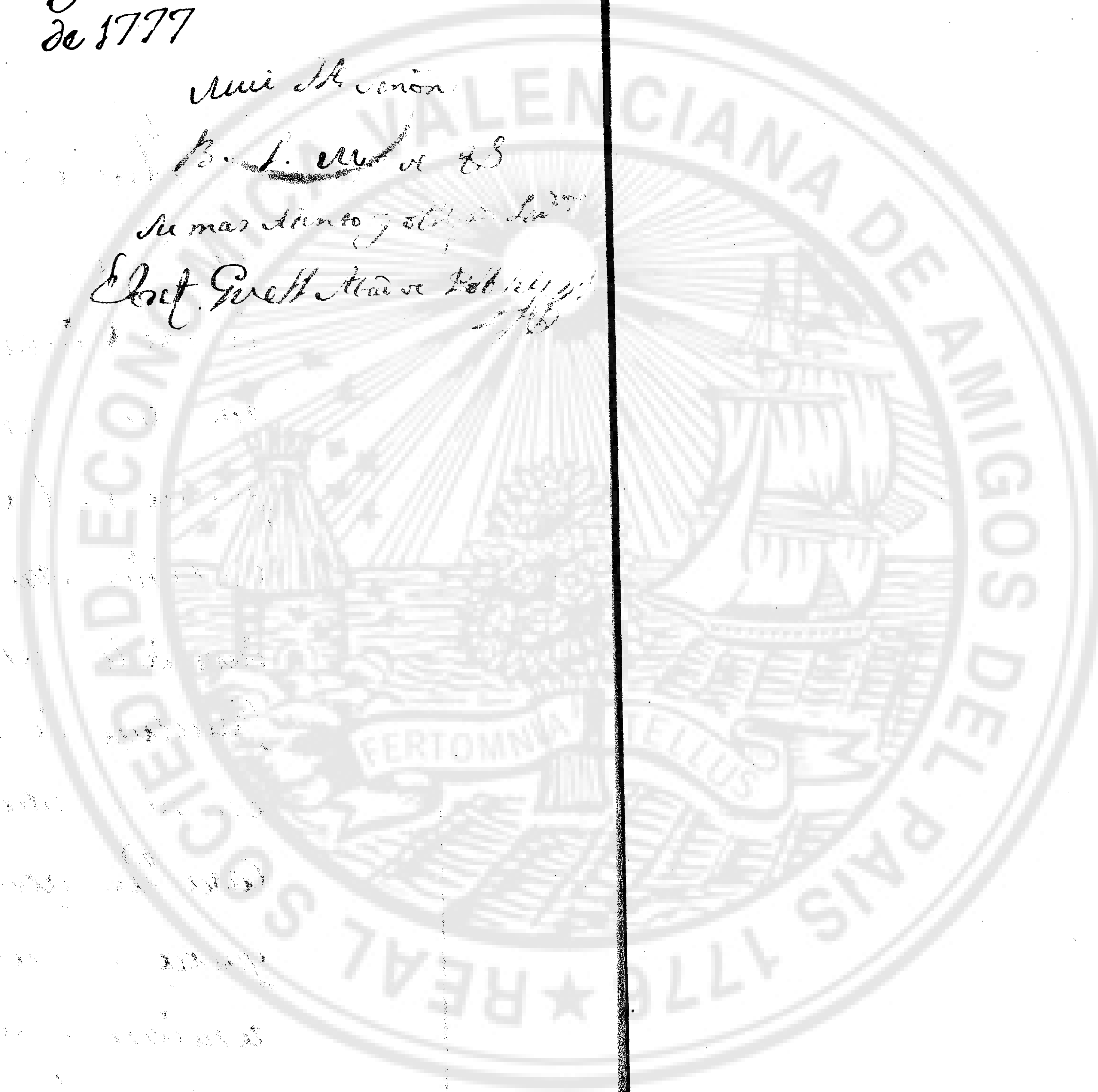
Dias que a V.S. m.^a a.^a Poblet Oc-
tubre de 1777

Mui Honra

B. I. m. a. B.

su mas atento y obedi-
ente

El Rey. F. de S. M. a. V. S. Poblet



M. J. S. Marques de la Piedad.

ma
2a
9
m
vic-
n
e
se
is
x-bro
3!
s
a-
al
e
s-1
e
re-
2. i
la
in
en
e

1777.

Mo or
N. 5.

Mui S. mio: Recibo con mucho aprecio
el libro que V. E. se sirve remitirme
comprehensivo de la primera parte de las
Instituciones formadas por la Sociedad
de los Amigos del Pais de esta Ciu. y Reino
el que lexi con singular gusto, para
instruirme mas bien de lo concerniente
a un asunto tan ventajoso en beneficio
del Publico, apreciando igualmente el par-
ticular favor, que se sirve hacerme la
Sociedad en admitirme por uno de sus
Individuos, lo que agradezco Mui mu-
cho, y puede V. E. desde luego alistarme
por el menor de todos, rindiendo al mis-
mo tiempo las mas expresivas gra-
cias por tanto favor, como se ha digna-
do concederme sin merito alguno.

Repito de nuevo ala
disposicion de V. E. deseando frequen-
tes ocasiones de ser agrado, en que

le servirá con todo afecto.

Dios g.^a a V. E. m.^a a.^s tor
Madrid Noviem.^e 20. de 1777.

Ex^{ma} Señor

Don Juan de Esu mas atisvny
Cap^{no}

Don J^{do} de Antona
~~El~~

Ex^{ma} or
Don S. Conde de Castillo y Oropaz.

1777.

Alfaques de Latorra y De.

a 16 de 1777

Muy Ilustre Señor.

Haviendo casualmente llegado a mis manos las Actas de V. S. sobre promover la Industria, he quedado con una alegría in-explicable viendo va poniéndose en práctica lo que tantos hombres de bien han deseado viendo la despoblación de este Reyno del que todos somos Varallos, y que gusto al ver tantos hombres ilustres que viendo de otro Reyno como el noble y sabio Don Pedro Mayoral que con tanto anhelo y tanta generosidad se esfuerza en promover la Industria de este Reyno de Valencia donde habitan, nombrando sino al nombre español como los Romanos que fueron famosos quando nombraron el nombre sabino, a Etrusco, sino el de la Ciudad Capital.

No me hallo con luzes para servir a V. S., ni con caudales para hacer lo que mis deseos harían, y me hallo en un rincón de la costa de Cataluña exercitan

do el Ministerio Espiritual de Cuxa y sinem-
bargo de mi conxua limitadísima censena
re de mis urgencias para contribuir con los
ocho pesos anuales si US lo tiene á bien
y pido y suplico me tenga por socio contri-
buyente lo que en esta vida tendre por el
honor mas apreciable.

Dios NS conserve á US los muchos años que le
suplico.

B. L. Mdel V. S.
el mas atento Servo. y Capellan D.
Juan Bau.º Chicola Cuxa de los Al
faguer Obispo de Tortosa en Ca
taluña

Muy Ilustre Sociedad Valenciana